

Alcalde Municipal,



Rodrigo Ariza

Secretario,

José m. Orsua D.
Srio.

Decreto #25 de 1933

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento
que se hace otro.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo único. Declararse insubsistente el nombramiento
hecho en el señor Gustavo Arenos como Agente de 2.^a
clase de la Policía Municipal, y revocarse en su
reemplazo en propiedad para el resto del periodo al
señor Cristóbal Lúriga.

Comuníquese al nombrado y si acepta dicke
la debida posesión.

Espedido en Bucaramanga a quince de Mayo de
mil novecientos treinta y tres.



Rodrigo Ariza

José m. Orsua D.
Srio.